Informe sobre las acciones institucionales de educación en derechos humanos de las entidades distritales de la ciudad de Bogotá.

Periodo Primer Trimestre (Enero - Marzo 2023)

Cátedra de derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía de la reconciliación

Acuerdo Distrital 125 de 2004, reglamentado por el Decreto 024 de 2005.

Bogotá, D. C abril de 2023

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de entidades:

En pleno derecho:

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG 3
Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá 5
Veeduría Distrital 6
Personería de Bogotá 7
Secretaría Distrital de Salud - SDS 12
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD 13
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS 25
Universidad Distrital Francisco José de Caldas 27
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP 28
Secretaría de Educación del Distrito - SED 33
Secretaría General de la Alcaldía Mayor 58
Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal - IDPAC 62

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Dirección de Derechos Humanos.**

- **Descripción de las acciones:** Diseño, ejecución y valoración de procesos educativos en derechos humanos, adaptados a medios virtuales, para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública.

- **Logros y avances: 1.** En el mes de febrero se inició la ejecución de los dos contratos de prestación de servicios con objetos contractuales asociados a la la implementación de Programa Distrital de Educación en derechos humanos, contratos No. 490 y 492 del 2023. Se formuló el plan de trabajo 2023 del componente pedagógico y, desde el 08 de febrero se adelantaron reuniones de articulación para reactivar procesos de formación en derechos humanos con el talento humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Plan Institucional de Capacitación y así mismo, se realizaron articulaciones internas para presentar el plan de trabajo y priorización poblacional para la ejecución de procesos de formación, de acuerdo a la planeación del del componente. Por otro lado, en el mes de febrero se recibió el material en físico del Plan Integral de Prevención y Protección para la Paz del Distrito Capital (PIDPAZ) que fue redactado por el componente pedagógico, gestionando su publicación en el sitio web de la entidad y enviando copias físicas a 84 actores institucionales, organizativos y políticos. El PIDPAZ incorpora la educación sobre derechos humanos como una acción de prevención.
-

En cuanto a los procesos de formación:

ID CURSO	NOMBRE DEL CURSO	# DE SESIÓN	A QUIEN SE DIRIGE LA FORMACIÓN	FECHA	# PERSONAS FORMADAS	HORAS	TEMAS
1	SENSIBILIZACIÓN EN DDHH	1 DE 1	CIUDADANÍA EN GENERAL - COMUNIDAD UNIVERSIDAD MILITAR	8/3/2023	30	2	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA

2	SENSIBILIZACIÓN EN DDHH	**1 DE 1**	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	27/3/2023	39	3	DERECHOS HUMANOS DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA E IGUALDAD BASADA EN EL RESPETO POR LA DIFERENCIA
					69	**5**	**Total registros**

- **Retos:** La coyuntura contractual afectó la gestión del componente para la concertación, diseño y ejecución de procesos de formación. Por otro lado, el equipo encargado de las acciones pedagógicas sufrió un recorte del 50% de integrantes, todo lo anterior, implicó reajustar el plan de trabajo conforme a las situaciones expuestas.

Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Veeduría Distrital

Nota: La Veeduría teniendo en cuenta su plan de trabajo y sin la posibilidad de extralimitarse en sus funciones consagradas en el art 19 de la ley 1421 de 1993, desarrolló las siguientes acciones:

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Delegada para la Participación y lo Programas Especiales**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Personería de Bogotá

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos**

- **Descripción de las acciones:**

Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en Derechos Humanos y DIH en el Distrito Capital.

Sensibilizar personas en promoción y apropiación de derechos humanos, DIH y deberes en el Distrito Capital.

- **Logros y avances:**

Se ha venido dando cumplimiento a los temas previstos desde el Plan Estratégico Institucional, en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, a través de los canales habilitados por la entidad. (Presencial, Telefónico, Virtual).

En el marco del proyecto de inversión 7742 perteneciente a la Coordinación del Ministerio Público y los DDHH, se cumplió con la meta denominada " Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y deberes" la cual se adelantó a través 32 temas de promoción de derechos se logró llegar a 17.431 personas en el primer trimestre de 2023.

PERSONERIA DE BOGOTÁ **SENSIBILIZACIONES** Tercer Trimestre 2023				
	ENE	**FEB**	**MAR**	**TOTAL**
P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas	929	6020	7645	**14594**
Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas	426	1358	1053	**2837**
TOTAL	1355	7378	8698	**17431**

La meta de sensibilizaciones para el año 2023 desde el Proceso 05 Promoción y Defensa de Derechos está proyectada Sensibilizar a 78,131personas en derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Protección Animal, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, en particular, personas mayores, mujeres y población migrante de las cuales se han realizado en el primer trimestres del año un total de 17.431 lo cual significa tener un cumplimiento del 22,3%. con corte 31 de marzo de 2023.

A continuación, se refleja el comportamiento de sensibilizaciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2023:

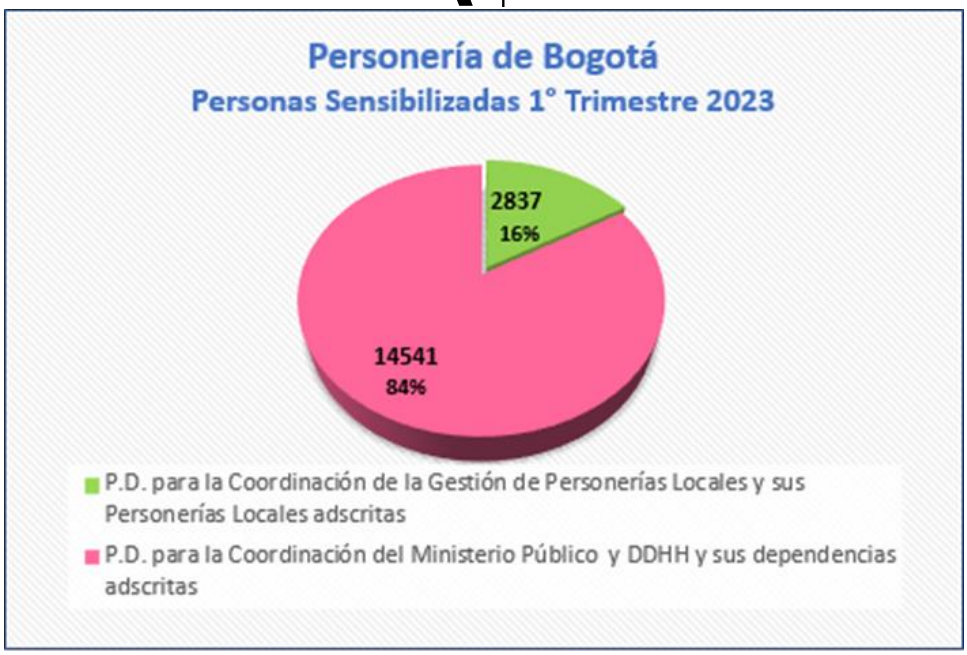

El número de personas sensibilizadas para el 1° Trimestre 2023 ascendió a 17.431, con una participación de 2.837 de la Personería Delegada para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas y con 14.541, personas la Personería Delegada para la Coordinación de Ministerio Publico y los Derechos Humanos.

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas
Curso pedagógico sobre el deber de cumplimiento a medidas de protección en el ámbito de la violencia en el contexto familiar
Derecho de petición
Importancia de la democracia y los DDHH
Liderazgo, Ciudadanía; democracia Gobierno Escolar y valores.
Veeduría Ciudadana desde el ámbito escolar
ABC del Consumidor derechos y deberes
Población Desplazada
ABC de tutelas
Servicios Públicos - Cobros Excesivos
Sistema de responsabilidad penal para adolescentes
Violencia Intrafamiliar

Proyecto de Vida, Bulín y redes Sociales
Empatía de docentes hacia estudiantes
Dignidad humana
Nociones Básicas de Diversidad Sexual
Arrendamientos
Prevención de Riesgos de Corrupción y Ruta para la Denuncia
Violencia de Genero
El Debido proceso, garantía del derecho a la intimidad y reserva legal (fiscalía general de la nación
Reflexiones sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas
Socialización Inscripción y elección de la mesa de Víctimas del conflicto Armado
Derecho fundamental a la Salud
Cultura Ciudadana y deberes de los ciudadanos
Oferta Institucional de Servicios
Sistema de responsabilidad penal para adolescentes
Rutas de Atención en vulneración de DDHH, Salud Mental, Depresión y Dependencia Tecnológica
Derecho Igualitario -Derechos Humanos y NNA
Convención interamericana de DDHH para personas mayores
Violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención
Derechos Humanos y Gobierno Escolar
Manual de convivencia y la responsabilidad penal de los jóvenes en el marco de los derechos humanos
Entornos Protectores y seguros, diversidad de genero e inclusión

- **Retos:**

Continuar Fortaleciendo las estrategias para sensibilizar a las personas que se acercan a solicitar algún servicio a la personería de Bogotá o en los diferentes escenarios donde participa la entidad, en los temas previstos desde el Plan

Estratégico Institucional, tales como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Protección Animal, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, en particular, personas mayores, mujeres y población migrante , a través de los canales habilitados por la entidad.

*Cumplir con las metas de Sensibilización fijadas para la vigencia 2023 en el marco del Plan Estratégico Institucional que están fijadas en 78,131.

A la fecha se ha cumplido con un 22,3% de lo programado para el año 2023

Secretaría Distrital de Salud - SDS

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos.

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área Responsable: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño. – Oficina de Control Disciplinario Interno.**

- **Descripción de las acciones:**

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital cuenta desde el 22 de octubre de 2021 con el Aula del Saber Distrital, la cual dispone de una oferta de capacitación para las y los servidores de las entidades y organismos distritales con una formación dinámica, innovadora y continua que se encuentra en la Plataforma de Aprendizaje Organizacional - PAO y en la Red de Especialistas del Conocimiento - REC, bajo diversas líneas de aprendizaje y modalidades.

Lo anterior, se enmarca en la estrategia de capacitación distrital y en cumplimiento de **uno de los treinta y nueve (39) productos de la Política Pública de la Gestión Integral del Talento Humano Distrital 2019-2030 (Conpes 07 de 2019) a cargo del DASCD, denominado Aula del Saber Distrital**, que tiene como finalidad fortalecer e incentivar las competencias de servidoras y servidores entre otras, tales como: capacidad productiva, creación e innovación de aprendizaje, crecimiento laboral y personal permanente.

De esta forma, se ha venido consolidando la oferta de capacitación transversal en el Distrito y la promoción de la gestión del conocimiento y del saber público del talento humano vinculado con las entidades y organismos distritales en distintas temáticas, tales como: Inteligencia artificial, programación de software, competencias digitales e innovación, solución de problemas, además de habilidades administrativas transversales y competencias ambientales, enmarcadas en la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía con enfoque poblacional, diferencial y de género. Así como un especial énfasis en la formación en derechos humanos.

Ahora bien, el DASCD dentro de la mencionada formación, tiene a disposición de las entidades y organismos distritales, los cursos que se mencionan a continuación, los cuales contaron durante el primer trimestre de 2023, con el siguiente número de participantes:

CURSO	NÚMERO DE PARTICIPANTES PRIMER TRIMESTRE DE 2023
Derechos Humanos - Derechos Esenciales	6
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	265
Evolución de los Derechos Humanos	5
Introducción a los Derechos Humanos II	2
Introducción a los Derechos Humanos, trascendencias y garantías I	0
TOTAL GENERAL	**278**

De esta manera tenemos que, durante el primer trimestre de 2023, se formó en derechos humanos a 278 personas, con un registro mayor de personas en el curso denominado: *"Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario"* el cual ascendió a doscientas sesenta y cinco (265) personas inscritas durante el primer trimestre de la presente vigencia.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño. – Oficina de Control Disciplinario Interno.**

- **Descripción de las acciones:**

En relación con la cultura del cuidado, el DASCD cuenta con la siguiente oferta de formación:

CURSO	NÚMERO DE PARTICIPANTES PRIMER TRIMESTRE DE 2022
El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias	258
Empoderamiento de las mujeres en cargos directivos	11
Lenguaje Incluyente	79
Transformación Creativa del Conflicto	0

Salud Mental: Entendiendo y afrontando la ansiedad	0
TOTAL GENERAL	**348**

Se observa dentro de la formación en temas de la cultura del cuidado, que se capacitaron a trecientas cuarenta y ocho (348) personas, contando un alto número de inscritos el cual asciende a doscientas cincuenta y ocho (258) personas en el curso: *"El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias".*

Es de resaltar, que la mencionada formación se encuentra abierta al público en general, teniendo en cuenta que, por la naturaleza de su temática, la Secretaría Distrital de la Mujeres dispuso que se ampliara su cobertura a otros actores y de otra parte, en razón a que se han venido recibiendo órdenes judiciales provenientes de la jurisdicción de familia, en las cuales se ha dispuesto como medida de prevención de violencia intrafamiliar, la toma del citado curso.

Así mismo, la formación en derechos humanos que ofrece el DASCD, está disponible para personal que hace parte de las entidades y organismos distritales, indistintamente de su forma de vinculación e incluso algunos de éstos de igual forma, a otras instituciones y a la ciudadanía en general.

De otra parte, apuntando al mismo aspecto de cuidado, el DASCD en cumplimiento al plan de acción del **producto 2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros - CALDAS previsto en la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano – PPGITH (Conpes 07 de 2019),** el cual tiene como objetivo: Promover espacios libres de discriminación con un enfoque en derechos humanos, poblacional – diferencial a través de los planes y programas de bienestar, clima y cultura, promover el respeto por la diferencia y construir ambientes de trabajo diversos, amorosos y seguros para todos y todas, durante este primer trimestre de la presente vigencia, realizó una abordaje del programa, bajo las siguientes fases:

FASE	ACCIONES
Fase I. Construcción de condiciones del programa.	➢ Se realizó un acercamiento a aquellas entidades en las que se desarrollará el programa, con el propósito de entender su estado en relación con los temas que son determinantes para la iniciativa de CALDAS.

	➢ Se llevó a cabo la identificación de los planes, proyectos, políticas e iniciativas. ➢ Se hizo un reconocimiento de las vivencias de las y los servidores y colaboradores frente a los diferentes temas que hacen parte del programa. ➢ Se conformaron los grupos dinamizadores del Programa CALDAS al interior de cada una de las entidades y organismos distritales. ➢ Se dio a conocer a los grupos dinamizadores las temáticas que se abordarán en los procesos de sensibilización, comprensión y apropiación del programa para la presente vigencia, con el objeto de familiarizarse con las intervenciones que se harán de acuerdo con los objetivos proyectados. Lo anterior, con la finalidad de asegurar mayor receptividad respecto a las intervenciones y así una aplicación más satisfactoria y efectiva de las mismas.
Fase II. Movilización de estrategias.	➢ Se plantearon las estrategias de intervención que corresponden a cada uno de los objetivos y con base en ello, se estructuró el plan de acción del programa fortaleciendo las iniciativas existentes y generando nuevas posibilidades a partir de la valoración de las necesidades. ➢ Se propusieron seminarios de formación CALDAS con enfoque en derechos humanos, equidad de

	género, diversidad, cultura del cuidado y la transformación cultural, las cuales partieron de las siguientes ideas fuerzas: – Comprensión del conflicto para transformar las relaciones de manera constructiva. – El papel de las normas cotidianamente establecidas en la regulación de los comportamientos en las dinámicas laborales. – La relación entre el conflicto y las políticas del cuidado como vehículo para construir espacios laborales saludables. – La acción colectiva como mecanismo de control social efectivo. De la anterior programación, se desarrollaron durante el trimestre enero a marzo de 2023: Dos (2) seminarios de profundización, dos (2) acompañamientos a grupos dinamizadores y una (1) conferencia enmarcada en las actividades que llevaron a cabo con ocasión de la conmemoración de los derechos de las mujeres. ➢ Se armonizaron los lineamientos del Programa Nacional de Bienestar: Servidores Saludables, Entidades Sostenibles 2020-2022, que en su tercer Eje: Convivencia Social, dispone que las entidades públicas están llamadas a promover la diversidad y la equidad, además, a prevenir y detectar actuaciones discriminatorias o de trato desigual con personas pertenecientes a poblaciones minoritarias y/o vulnerables, así como contribuir a la construcción de un buen

	ambiente laboral y crear espacios seguros y diversos que ayuden al mejoramiento continuo de la calidad de vida de las y los servidores y colaboradores mediante iniciativas asociadas a la sensibilización en torno a la diversidad, a la inclusión y al establecimiento y divulgación de las rutas o procedimientos de atención a situaciones de discriminación.

De esta forma el Programa para la Construcción de Ambientes Laborales Amorosos, Diversos y Seguros - CALDAS, se orienta a la consolidación de espacios laborales libres de discriminación, respetuosos de la diferencia y que, encuentran en la diversidad, una oportunidad de crecimiento organizacional y un mecanismo, que contribuye a la realización personal de las y los servidores y colaboradores de la administración pública distrital. El cual integra un conjunto de acciones con enfoque en derechos humanos, poblacional, diferencial y de género en torno a la gestión del talento humano distrital, definiendo rutas concretas para la prevención y/o sanción de cualquier tipo de conducta discriminatoria, tanto al interior de las organizaciones, como de cara a la ciudadanía.

Aunado al anterior, tenemos otro producto de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano que le apunta al eje de la cultura del cuidado, denominado: **Programa de Apoyo Emocional del Distrito - PAE,** cuyo objetivo es: Contribuir significativamente a garantizar el acceso a servicios de primer nivel de atención en salud mental para las y los servidores y colaboradores de las entidades y organismos distritales.

Este programa se enfoca en la promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales y el abordaje temprano de los problemas emocionales, lo que puede ser de gran ayuda para los trabajadores que enfrentan situaciones de estrés. Este programa se deriva del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral del Distrito, en donde se desarrolla uno de los ejes del modelo “Propósito de vida”; eje que se constituye en la base para una mejor calidad de vida y la consolidación de la felicidad laboral.

Así mismo, el programa ofrece a las y los servidores y colaboradores que necesitan apoyo emocional, estrategias, tales como: Red de Entrenamiento Emocional Distrital (REED), Línea de Atención Psicológica del Distrito (LAPD), Centro de

Conocimiento (CC), Centro de Expresión Emocional (CEE) y Programa de Diseño de vida (PDV), que se brindan herramientas para la contención de situaciones que requieran de apoyo emocional, de una forma permanente y utilizando las tecnologías de información y las comunicaciones, de una forma gratuita para promover el bienestar emocional y la prevención de los trastornos mentales.

Es de precisar, que las estrategias utilizadas en el programa, se basan en la caracterización del talento humano vinculado a las entidades y organismos distritales tales como: edad, sexo, género, ubicación territorial y condiciones de vulnerabilidad, alrededor de la salud mental, los que luego de su análisis, según lo expuesto en bitácora del producto, se coligió de manera general que la población del Distrito se caracteriza por ser adulta joven, mayoritariamente masculina, concentrada en áreas urbanas desarrolladas y en situación de vulnerabilidad laboral, aspectos que deben ser tenidos en cuenta por la administración pública y la sociedad en general para implementar políticas y medidas que mejoren las condiciones laborales y calidad de vida entorno a la Salud mental.

Ahora bien, durante el primer trimestre de este año 2023, se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

NOMBRE ESTRATEGIA	ACCIONES ASOCIADAS A LA ESTRATÉGICA	PERIODICIDAD
Red de Entrenamiento Emocional Distrital - REED	Se diseñaron y estructuraron los contenidos en conjunto con el proceso de comunicaciones de la Entidad generando un espacio en redes en el que se puede interactuar libremente a través del enlace: https://www.instagram.com/felicidadenreed/ En el que se comparten ideas, imágenes e información de valor alrededor del bienestar emocional, la salud mental, así como, información sobre los servicios y estrategias del Programa de Apoyo Emocional Distrital. Para este primer trimestre se destacan las siguientes actividades: -LIVE de Instagram 08/03/23 8M – Mujer-es en el autocuidado. La actividad se enfocó en la participación de Ariana	Permanente

	Figueroa mujer, promotora de acciones para el autocuidado, destacando la lucha por una vida sin violencias, con total libertad y goce pleno de los derechos de las mujeres. -Grabación disponible en: https://www.instagram.com/p/CpjCcWNp1Nm/ LIVE de Instagram 29/03/23 – Acciones Transformadoras con la participación de Wendy Cifuentes, mujer artista de circo multidisciplinar, se trató de una iniciativa de acciones transformadoras materializadas en intervenciones o prácticas sociales que buscan generar cambios significativos en la realidad social, cultural y/o política de una comunidad o sociedad en particular, buscando de esta manera, mejorar las condiciones de vida de las personas y construir sociedades más justas e igualitarias.	
Línea de Atención Psicológica del Distrito	Se brinda atenciones continuas y oportunas que garantizan el debido acceso al tratamiento correspondiente. Lo anterior, ha permitido la estructuración y articulación interinstitucional y el posicionamiento de la Línea como un servicio esencial para la atención de la salud mental de la población trabajadora del Distrito Capital. Se destaca durante este primer trimestre un total de 16 atenciones de personal perteneciente a diferentes entidades distritales.	Permanente
Centro de Conocimiento	Se tiene dispuesto de forma permanente para las y los servidores y colaboradores de las entidades y organismos distritales, la consulta de contenidos dirigidos al	Permanente

	bienestar emocional, la salud mental, y la seguridad y salud en el trabajo. En la Plataforma de Aprendizaje Organizacional - PAO existen una serie de cursos sobre temas específicos relacionados con el manejo emocional, la inteligencia emocional, el manejo de conflictos y las interacciones sociales.	
Centro de Expresión Emocional	Es un espacio donde los colaboradores del Distrito pueden participar de manera grupal en diferentes encuentros donde se trabaja en pro de sus emociones y las de las personas con quienes comparten su tiempo, tanto en el trabajo, como en otros contextos. En la actualidad se cuenta con el espacio de conformación de Brigadas de Apoyo Emocional, las cuales están conformadas por trabajadores de la misma entidad, a quienes se les capacita y organiza para ocuparse de eventos de interés para la salud mental y emocional en el entorno laboral, desde dos perspectivas: de manera preventiva y cuando ocurre una crisis. Se destaca que durante este primer trimestre del año, se dio apertura a la convocatoria para conformar las Brigadas de Apoyo Emocional 2023, con el objetivo que quienes deseen participar se puedan inscribir.	
Programa de Diseño de vida	Esta estrategia busca planificar, administrar, organizar y evaluar todos los aspectos que hacen parte de la vida de una persona, con miras a profundizar en el conocimiento de sí mismo, asumir el cambio de manera positiva, optimizar la perspectiva de futuro, construir redes de apoyo, lograr un balance financiero y	

	cimentar el camino a la calidad de vida y la felicidad personal. Esta línea de acción se encuentra dirigida a servidores y servidoras que se encuentran a 10 años de obtener su pensión de jubilación y cuenta con una duración de 2 años. Para este trimestre se resalta las siguientes sesiones grupales de trabajo - Programa de Diseño de Vida Cohorte II - 2022: -23/02/23 a través de la plataforma Google Meet. -22/03/23 - Rol y roles Sesión grupal de trabajo con grupo 1ra Cohorte 2022 22/03/23, a través de la plataforma Google Meet. Programa de Diseño de Vida Cohorte III – 2023: -09/03/23 - Bienvenida I. Sesión grupal de trabajo con grupo 3ra Cohorte 2023 17/02/23, a través de la plataforma Google Meet. -17/03/23 - Bienvenida II Sesión grupal de trabajo con grupo 3ra Cohorte 2023 17/02/23, a través de la plataforma Google Meet.	
Día de la Felicidad Laboral Distrital	Es una conmemoración a todo aquello que nos motiva, da significado a nuestras experiencias, con razones de vivir y otorga reconocimiento al valor propio individual y grupal, fomentando un ambiente laboral saludable y positivo. Se destaca la conmemoración del Día de la Felicidad Laboral, el cual se llevó a cabo el 23 de marzo de los corrientes, durante el cual se abordaron las siguientes temáticas: -Conceptos claves del modelo de bienestar para la felicidad laboral.	

	-Evolución del modelo de bienestar para la felicidad laboral en el Distrito. -Desarrollo del concepto de felicidad organizacional desde una perspectiva integradora en la estrategia de las organizaciones generando valor a su Core Business. Actividades: -Recorrido ambiental del Aula Juan Rey y participación en el taller de elaboración de piezas artísticas con Auambari. -Recorrido histórico por el Estadio Nemesio Camacho- el Campin, en donde se visitarán diversas locaciones asociadas a la historia deportiva y reconocimiento de escenarios. -Yoga: meditación y acción, una correcta alineación de mente y cuerpo, permite romper nuestras barreras. Realiza con nosotros esta milenaria práctica, junto con el profe Javier. -Taller experiencial Online: Habilidades para la vida - Autocontrol Emocional como la búsqueda y creación de estrategias que faciliten la apropiación de sueños y metas personales/laborales, teniendo como prioridad el Ser como eje transversal de influencia para poder obtener resultados y trascender en el tiempo. -El liderazgo personal" Los temas estarán alrededor del concepto de felicidad, las dinámicas empresariales, la cotidianidad en el trabajo y estrategias para optimizar el tiempo.	

De esta manera a través de las diferentes estrategias, el DASCD a través del programa de apoyo emocional ofrece atención permanente y especializada a las personas que así lo requieren, con enfoque en derechos humanos, poblacional, diferencial y de género para la atención de su salud mental y con ella también se

busca fortalecer a los equipos de trabajo en su capacidad de respuesta ante dichas situaciones que puedan ocurrir en el entorno laboral.

Para concluir, tenemos que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, durante este primer trimestre de la presente vigencia, continuó contribuyendo desde su misionalidad a que Bogotá D.C., se consolide como una Ciudad que cuenta con un territorio de paz y reconciliación que garantiza los derechos humanos a través de su ejercicio real, pleno y efectivo.

Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Subdirección para la Adultez**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable:** **Subdirección para la Familia**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**
- **Área responsable:** **Subdirección para Asuntos LGBTI**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**
- **Área responsable:** **Subdirección para la Juventud**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Objetivo:**
  - **Área responsable:** **Subdirección de Discapacidad**
  - **Descripción de las acciones:**
  - **Objetivo:**
  - **Área Responsable:** **Subdirección para la Infancia equipo Infancia y Adolescencia**
  - **Descripción de las acciones:**
  - **Logros y avances:**
  - **Retos:**
  - **Objetivo:**
  - **Descripción de las acciones:**
  - **Logros y Avances:**
  - **Retos:**
  - **Área Responsable:** **Subdirección para la Vejez**
  - **Descripción de las acciones:**
  - **Logros y Avances:**
  - **Retos:**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD.**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Subdirección Académica**

- **Descripción de las acciones:**

Directivos, Maestras y Maestros que Inspiran es un programa del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP que tiene como propósito contribuir en el desarrollo profesional de directivos, maestras y maestros nombrados en propiedad en la Secretaría de Educación del Distrito a través de procesos de mentorías.

El programa se constituye en una estrategia de colaboración entre pares, con el fin de afianzar capacidades en el campo de la investigación, innovación e inspiración; asuntos centrales del quehacer docente para la creación de espacios y experiencias a través de los cuales los y las estudiantes aprendan acompañados de maestras y maestros que continuamente descubren, crean, aplican y comparten saberes sobre los temas y asuntos en los que son experto y expertas.

Bajo estas premisas, y por tratarse de un programa de formación de docentes en ejercicio, apunta al desarrollo de la profesión docente; esto es, el reconocimiento de las maestras y los maestros como intelectuales de la educación, de su saber acumulado y autonomía; además, el desarrollo del conocimiento pedagógico por medio de su participación en los fenómenos educativos en diálogo con otras profesiones, actores y saberes.

Busca, además, promover la permanente contextualización y renovación del quehacer educativo por parte de las maestras y de los maestros.

En su conjunto, estos aspectos son promovidos por el IDEP con la intención de que el programa de desarrollo pedagógico se traduzca en transformaciones pedagógicas que aporten al cierre de brechas educativas en la ciudad de Bogotá.

Contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la enseñanza y el aprendizaje, la investigación pedagógica, la innovación y la gestión educativa de directivos docentes, maestras y maestros del Distrito, a través una oferta formativa intencionada, la conformación de comunidades de saber y práctica y la sistematización de experiencias inspiradoras.

Como parte de un posicionamiento ético y crítico al discurso tradicional de las competencias, el Programa Directivos Maestras y Maestros que Inspiran, asume un enfoque de capacidades; entendidas estas como una oportunidad para promover una vida con sentido y significado de acuerdo con los intereses y necesidades de las y los sujetos (Nussbaum: 2012). Se toma distancia del discurso de las competencias en cuanto que se considera que este trae implícito una compresión instrumentalizada del sujeto, poniendo mayor énfasis en el uso, la empleabilidad y "la obtención de un indicador único que ignora y borra buena parte de lo que las personas hacen para buscar y encontrar valor en sus vidas" (Nussbaum, 2012, p. 74).

En tal sentido, se asume el desarrollo humano como la búsqueda del bienestar y la dignidad de todas las personas a través de la generación de oportunidades, reconociendo que las personas no son objetos productivos en función de las necesidades del mercado económico sino sujetos con posibilidades, dueños de sus acciones y del rumbo de sus vidas (Silva: 2016); y, siendo los ambientes educativos lugares propicios para agenciar el desarrollo humano, se reconoce el papel protagónico de directivos, maestras y maestros en la transformación social a través de la generación de ambientes y experiencias en las que las y los sujetos pueden ejercer sus derechos en un marco de reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias.

La cuarta versión del programa, que se desarrolla en 2023, organizó las propuestas de los equipos inspiradores en 6 líneas temáticas, dentro de las cuales 2 de ellas apuntan al Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital, a saber:

- Convivencia, cultura de paz y procesos socioemocionales: con esta línea se esperan fortalecer y sistematizar prácticas de investigación pedagógica e innovación educativa que reconocen las subjetividades e intersubjetividades que se construyen y despliegan en los procesos de socialización y de vinculación con las otras, los otros y lo otro, en especial, en tiempo de posconflicto, para posibilitar la construcción de escenarios de paz y respeto que consoliden ambientes para la vida.
- Diversidad, género, inclusión e interculturalidad: con esta línea se espera fortalecer y sistematizar prácticas de investigación pedagógica e innovación educativa que centran su atención en los procesos educativos conducentes

a transformaciones culturales en pro del reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias, desde desarrollos teóricos y metodológicos inter y transdisciplinares, con una perspectiva de Derechos para los abordajes de los géneros, las sexualidades y las culturas.

❖ Logros y avances:

Durante el primer semestre del año se logra:

- La formulación de las líneas de trabajo.
- La formulación y publicación de la convocatoria abierta a los docentes interesados en participar en las diferentes líneas del programa, mediante la cual se logra la vinculación, para las líneas contempladas en este eje, de un mentor y doce grupos (conformados por tres docentes cada uno) para cada una de las líneas.
- Inicio del desarrollo de las siguientes estrategias:
    - Estrategia 1: Mentoría. Acompañamiento entre pares docentes en ejercicio: mentores/as e inspiradores, que tiene por finalidad el desarrollo de capacidades para el análisis, la reflexión crítica sobre la práctica docente en contexto, en torno a una línea temática.
    - Estrategia 2: Formación. Proceso intencionado dirigido a mentores y equipos inspiradores, con rutas generales (oferta optativa a desarrollarse a través de la EMMI), específicas (proceso de mentoría) y transversales (eventos de intercambio de saberes: conversaciones inspiradoras, feria pedagógica, Seminarios, entre otros), para la apropiación de referentes teóricos y metodológicos que enriquezcan las experiencias pedagógicas en el marco de las líneas temáticas definidas para esta versión.

❖ Retos:

- Continuar la implementación de las estrategias iniciadas.
- Desarrollo de una (1) Feria Pedagógica: evento de socialización y circulación de saberes entre los participantes.
- Desarrollo de tres (3) Conversaciones inspiradoras: espacios virtuales híbridos que propicien la reflexión pedagógica transdisciplinarios que potencien la articulación entre las líneas, que beneficien a los participantes y sus comunidades educativas, asociaciones, redes, colectivos o semilleros de investigación escolar.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable:** **Subdirección Académica**

- **Descripción de las acciones:**

Durante el primer trimestre del año y para dar continuidad al proceso iniciado con el desarrollo del proyecto “Arte, Género y educación”, se propone la Investigación “Enseñanza, Aprendizaje y Apoyo Emocional en el Aula-2023".

Esta investigación se pregunta sobre las dinámicas emocionales implicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje como elemento clave en la transformación de prácticas pedagógicas en instituciones educativas de Bogotá.

Lo anterior como respuesta a las problemáticas que aún subyacen en la cotidianidad escolar, entre las cuales se tiene:

- Altos niveles de conflictividad con y entre los estudiantes en los entornos escolares, con el retorno postpandemia. Lo cual hace necesario comprender estas dinámicas para generar procesos de acompañamiento e intervención pedagógica y educativa pertinentes.
- Situaciones de tensión en las dinámicas emocionales en el desempeño profesional, reportadas frecuentemente por parte de los docentes.
- La falta de reconocimiento en el proceso pedagógico de las emociones
- Existe numerosa documentación multidisciplinar consolidada sobre la importancia e impactos de los procesos socioemocionales en climas escolares, logros de aprendizaje y calidad de vida de las y los estudiantes en los diferentes niveles de escolaridad, que requieren de análisis que enmarquen la comprensión de las experiencias locales, para subsanar las diferentes formas de violencia, intolerancia y discriminación que permean la vida social y comunitaria en que están inmersos niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares y demás actores de la vida escolar.

Se plantea entonces la investigación que permitirá: Realizar una exploración sobre las dinámicas emocionales implicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje como elemento clave en la transformación de prácticas pedagógicas en instituciones educativas de Bogotá.

- **Logros y avances:**

- Formulación de la propuesta de investigación.

- Desarrollo de la convocatoria a docentes para participar en el proceso.

❖ **Retos:**

- Desarrollar la propuesta investigativa con la participación de docentes y directivos docentes de los colegios oficiales de Bogotá.

Secretaría de Educación del Distrito - SED

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP - Equipo de Pedagogías de las Memorias y Pedagogías de las Migraciones**

- **Descripción de las acciones:**

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, especialmente, en el Propósito 1 "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" el componente 5 a través del "*Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones*" a 30 de marzo de 2023 reporta el cumplimiento del 50% de la meta acumulativa de acompañamiento pedagógico teniendo en cuenta el trabajo pedagógico con 9 IED en lo corrido de 2023, que se suman a las IED acompañadas en el año 2022 en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones, el cual refiere a la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Biblored, Centro Memoria Paz y Reconciliación y Centro Nacional de Memoria Histórica) para acompañar pedagógicamente a comunidades educativas.

Este acompañamiento ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.

- **Logros y avances:**

Durante el primer trimestre se reporta el desarrollo de sesiones de cualificación pedagógica que el Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones ha realizado, y el impacto a **908 estudiantes víctimas** del conflicto armado registrados según cruce a 31 de marzo 2022 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a **1.365 estudiantes migrantes** matriculados a corte 28 de febrero de 2023 en las 9 IED acompañadas pedagógicamente, esto para un total de **2.273** estudiantes atendidos en el componente 5 de la categoría 3.

En este contexto, el cumplimiento de la meta responde al desarrollo de acciones organizadas en tres componentes:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas desde el enfoque diferencial para trabajo con estudiantes víctimas y migrantes. (SED, DIIP,

Contextos territoriales, aliados, actores externos a la escuela). A través de este componente se contribuye a la construcción y consolidación de un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y personas migrantes por medio de identificación y fortalecimiento de propuestas pedagógicas en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en el trimestre se adelantaron las siguientes acciones:

- Participación en 6 reuniones de articulación con el equipo del Museo Nacional de Colombia para coordinar la participación de docentes en el curso de voluntariado; realizar co-diseño de material pedagógico del programa Explorando Patrimonios y planeación conceptual y metodológica del espacio de acompañamiento articulado para docentes en Escuela-Patrimonio-Territorio.
- Participación en 3 reuniones de articulación entre el Comité Internacional de Rescate - Click Clack-SED, con el objetivo de apoyar la implementación del proyecto "jujuégalo" dirigido a docentes, directivos docentes y orientadores/as de 10 IED en las localidades de Santa Fe y Mártires.
- Participación en 4 reuniones de articulación con la Universidad de Antioquia para revisión y socialización del proyecto "Ciudades sin Borde" con participación de directores locales y rectores de colegios de las localidades de Suba y Usaquén. El proyecto abarcará 6 IED de las localidades Suba, Usaquén y Engativá.
- Participación en una reunión con la Mesa Sectorial de Educación Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos GIFMM para la revisión de estrategias y acciones conjuntas durante el 2023, para la garantía del derecho a la educación de estudiantes migrantes en Bogotá.
- Participación en 3 mesas técnicas con Sesame Workshop para la revisión de acciones en el marco del proyecto "Hola sésamo" en las Instituciones Álvaro Gómez Hurtado de la localidad de Suba y Ciudadela Educativa de Bosa.
- Participación en 2 reuniones con la Fundación Plan Internacional para el seguimiento a las acciones de atención a la población migrante, articulación de acciones con la Categoría 4 de Género y diversidad sexual de la DIIP y proyección de plan de trabajo 2023. Apoyo en la firma de nuevo de Memorando de Entendimiento.
- Participación en reunión exploratoria con la Clínica Jurídica Universidad de los Andes con el objetivo de aunar esfuerzos entre Dirección de Cobertura, Dirección de Inclusión y Clínica jurídica de la Universidad de los Andes, para el codiseño de propuesta de acompañamiento técnico y pedagógico a IED, servidoras y servidores públicos del nivel central.
- Realización de 3 Mesas Técnicas de seguimiento y monitoreo a la ejecución del cronograma del Pilotaje del Protocolo de Prevención y Atención a

Presuntos Casos de Xenofobia en ejecución con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID que abarca 7 IED en las localidades de Mártires, Tunjuelito, Santafé, Candelaria, Engativá y Ciudad Bolívar.

- Asistencia y participación en 2 reuniones en la mesa "Intermemorias Infancias" donde participan la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; esta mesa tiene por objetivo realizar acciones en torno al trabajo en temas de memoria histórica acompañando a Instituciones Educativas del Distrito enfocadas a las infancias.
- Asistencia y participación en 1 reunión de planeación metodológica del acompañamiento pedagógico a docentes llamado "Cartografía, Bogotá Ciudad Memoria" en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Asistencia y participación en 3 reuniones de planeación metodológica sobre el acompañamiento correspondiente al Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE) con enfoque diferencial dirigida a 10 Instituciones Educativas para 2023, en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.

La cualificación pedagógica y técnica está basada especialmente en el acompañamiento pedagógico a IED en temas relacionados con memoria, paz, reconciliación y migraciones; para tal fin, se tiene en cuenta la elección y focalización de IED conforme a los intereses manifestados por docentes y directivos docentes en el trabajo de estos temas; a los colegios vinculados en procesos de la SED; a los contextos de riesgo; y a la matrícula de estudiantes víctimas y migrantes. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Planeación y desarrollo de taller dirigido a mediadores del programa Explorando Patrimonios del Museo Nacional, para la socialización de acciones y estrategias de atención a población migrante desde el sector educativo en Instituciones Educativas Distritales.
- Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento pedagógico al colegio Gustavo Rojas Pinilla IED dirigida a estudiantes de básica primaria.
- Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento pedagógico al colegio Cundinamarca IED para planeación metodológica dirigida a estudiantes indígenas víctimas del conflicto armado.
- Asistencia y participación en 1 sesión del acompañamiento pedagógico SIEE con enfoque diferencial al colegio Filarmónico Simón Bolívar IED.

- Construcción junto con otras áreas de la SED de la circular Hitos de Paz del año 2023, en la que la Secretaría de Educación del Distrito presenta cinco fechas conmemorativas que invitan a ejercicios de memoria a las escuelas del distrito.
- Asistencia y participación en 3 reuniones intersectoriales, donde participaron: Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, con el objetivo de construir la guía pedagógica para envío a las IED, con ocasión de la conmemoración del mes de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado programado para abril.
- Asistencia y participación en 2 reuniones con la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación con el fin de hacer un balance sobre las actividades propuestas para el 9 de abril, día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado.
- Remisión y seguimiento a 7 casos de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado que requerían de manera prioritaria acceso al Sistema educativo del Distrito

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

El desarrollo de este componente parte de reconocer la participación efectiva de la SED dentro del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado (SDARIV) y en los espacios interinstitucionales que corresponden al seguimiento de la política pública relacionada con migrantes y refugiados en la ciudad de Bogotá, en donde la atención educativa se entiende como el acceso al sistema educativo Distrital, y la permanecía en este. Bajo este precepto, el equipo realiza múltiples acciones en coordinación interinstitucional e intrainstitucional con entidades de orden distrital y nacional. De esta forma, las principales acciones que contribuyeron a esta componente fueron:

- Participación en 2 reuniones para la formulación de productos desde el sector educativo para la política pública de inclusión, acogida y desarrollo.
- Coordinación y participación en el espacio de consulta de la política pública realizado con niñas y niños de la IED República Bolivariana de Venezuela.
- Participación en dos sesiones del equipo implementador del protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado
- Participación en dos reuniones con la Alta Consejería en el marco del componente de Asistencia y Atención, para seguimiento al plan de atención en los Centros de Encuentro.

- Participación en una sesión ordinaría de la Mesa de Participación Afro Victima para seguimiento a lo acordado en el Artículo 66.
- Participación en el desarrollo de las sesiones del Puesto de Mando Unificado como escenario de articulación para la atención integral a la comunidad Emberá Chami, Katio y Dóvida ubicada en el espacio transitorio de la UPI LA Florida. Las acciones de la SED en este aspecto están relacionadas a brindar las garantías para la restitución del derecho a la educación de los NNA y jóvenes y adultos Emberas. Así las cosas, los NNA que reciben su formación académica desde el programa Volver a la Escuela de lunes a viernes, y que se encuentran matriculados en la IED General Santander; y los jóvenes y adultos matriculados en la IED Charry que reciben clases los días sábados bajo el modelo educativo flexibles, reciben refrigerio y almuerzo además de contar con los elementos pedagógicos para el desarrollo de las actividades académicas. El Puesto de Mando Unificado es liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos étnicos-.
- Se adelantaron tres jornadas de entrega de kits escolares y material pedagógico a los NNA, jóvenes y adultos Emberas ubicados en la UPI La Florida en articulación con la Dirección de Cobertura.
- Se adelantaron dos jornadas en articulación con la Dirección de Cobertura para la entrega de kits escolares para los NNA Emberas que estudian en la IED Restrepo Millán sede Gabriela Mistral.
- Cualificación en pedagogías de la memoria y pedagogías de las migraciones que benefició directa e indirectamente a 2.273 estudiantes migrantes y víctimas del conflicto matriculados en 9 IED que cuentan con la mayor matrícula de estas dos poblaciones.
- Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanecía de estudiantes migrantes en el sistema educativo Distrital por medio de entrega de material pedagógico, registro en el Estatuto Temporal de Protección-ETP-.
- Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.

- **Retos:**

Se presentaron algunas dificultades en la concertación del cronograma de acompañamiento pedagógico con entidades aliadas a nivel distrital y nacional, así mismo se presentaron inconvenientes en la respuesta a la convocatoria a las IED focalizadas para el acompañamiento pedagógico.

La solución estuvo enfocada a la elaboración del cronograma de trabajo de acompañamiento 2023 teniendo en cuenta los tiempos de contratación de los

equipos técnicos de las diferentes entidades en 2023. Por otro lado, para el proceso de convocatoria se han diversificado los canales de comunicación con las IED focalizadas para poder tener mayor incidencia en la convocatoria.

- **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos - NNEA**

- **Descripción de las acciones:**

Durante el primer trimestre del año 2023 el programa Niñas y Niños Educan a los Adultos continuo con la implementación de sus tres apuestas para la garantía y el ejercicio de los derechos de las niñas y niños, más específicamente en su derecho a la participación infantil incidente. Así las cosas, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Apertura de la convocatoria para la inscripción de nuevas iniciativas lideradas por niñas y niños: Para el año 2023 el programa apoyará el desarrollo y la implementación de doscientas seis (206) iniciativas lideradas por niñas y niños; aportando significativamente al reconocimiento de sus derechos y sus capacidades comunicativas, sociales, ciudadanas como la autonomía, la creatividad, la capacidad de elección, la capacidad crítica, la resolución de conflicto entre otros; además de aportar a la transformación de sus entornos familiares, educativos y comunitarios. De esta manera se adelantaron reuniones y socializaciones en sesenta y siete (67) espacios, entre Direcciones Locales de educación y colegios del distrito; con estos espacios de articulación se logró que estos conocieran el Programa y tuvieran interés por desarrollar acciones conjuntas en pro de promover la participación infantil incidente, el empoderamiento y desarrollo de capacidades socioemocionales, ciudadanas y democráticas en las niñas y los niños. Así las cosas, los colegios manifestaron interés en realizar la inscripción en el marco de la convocatoria, y a su vez, se realizó enlace y diálogo con docentes, niñas y niños para escuchar sus ideas y realizar la inscripción. Se logró entonces realizar el cuento y la inscripción a la convocatoria de ciento setenta y una iniciativas (171) iniciativas en ciento tres (103) colegios.

2. Acompañamiento pedagógico a las iniciativas inscritas en el año 2022: Se realizaron acompañamientos en el momento de la ruta pedagógica pensarse y pensarnos, reconstruyendo saberes donde a través del uso del material fungible entregado a cada súper idea se logró consolidar e implementar las iniciativas, teniendo como logros el desarrollo de capacidades socioemocionales, ciudadanas, democráticas y participativas en las niñas y

los niños; así como los impactos y beneficios con la implementación de las iniciativas en el entorno educativo, familiar, barrial y comunitario.

3. Aprobación de Acuerdo 887 por el "cual se declara a Bogotá como la ciudad de las niñas, niños y adolescentes: Para la aprobación del acuerdo se realizaron las siguientes acciones: durante el día 28 de febrero se realizó la presentación y aprobación en la comisión de gobierno del Concejo de Bogotá del Proyecto de Acuerdo para declarar a Bogotá como La Ciudad de las niñas, niños y adolescentes, cuyo objetivo es fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes en la transformación de la ciudad. En su intervención, las niñas y los niños, argumentaron porqué para la ciudad es fundamental reconocerles como sujetos activos en la transformación cultural y social, resaltando el rol protagónico que tienen para la planificación y construcción de esta, afirmando que no necesitan ser adultos para tener voz y decisión.

A su vez, comentaron que este proyecto reúne grandes actividades como: jornadas de participación distritales para el ejercicio de ciudadanía y participación incidente, actividades de conmemoración de los días de las niñas, niños y adolescentes y laboratorios creativos con el Alcalde o la Alcaldesa Mayor y los representantes o delegados de las Secretarías, entidades adscritas y vinculadas y Alcaldías Locales, con el fin de promover la planeación, diseño y consolidación de proyectos que lleven a Bogotá ser una ciudad de las niñas, niños y adolescentes.

Ahora bien, para el mes de marzo se aprobó y firmó del Acuerdo 887 por el cual "se declara a Bogotá como la ciudad de las niñas y los niños" logrando reconocer a las niñas y niños como sujetos políticos capaces de transformar realidades; además de continuar aunando esfuerzos entre las entidades

4. Jornada de movilización distrital

En el marco del cumplimiento del Acuerdo 887 de 2023, en cuyo artículo 4 institucionaliza el tercer jueves del mes de abril como el "Día de la ciudad de las niñas, niños y adolescentes", además de citar en él el desarrollo de actividades de conmemoración, se llevó a cabo las siguientes acciones:

a) Jornada pedagógica en todos los colegios privados, públicos y jardines infantiles de la ciudad de Bogotá: En esta jornada varios sectores como los medios de comunicación, el sector productivo y quienes integran las comunidades educativas, se dispusieron a convertir esta fecha en un hito para Bogotá, ofreciendo escenarios de participación incidente en el que niñas, niños y adolescentes sean protagonistas en la construcción de la ciudad y el campo que sueñan, ejerciendo activamente su ciudadanía,

celebrando con alegría, felicidad, color a través del arte, el juego, la literatura y la exploración del medio, y lo más importante, que los adultos nos dispongamos a escucharles y reconocer sus voces.

b) Movilización para la celebración de la ciudad y el campo de niñas, niños y adolescentes 20 de abril: Se desarrolló el encuentro distrital de iniciativas de las 20 localidades de Bogotá "Jugando armo, la ciudad y el campo" en el Colegio Tom Adams de la localidad de Kennedy, el cual tuvo el propósito de hacer del 20 de abril el primer día de "La ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes" una jornada donde las niñas, niños y adolescentes fueron los protagonistas, disponiendo a la ciudad para escucharlos en todos los escenarios, ofreciendo experiencias través del arte, el juego, la literatura y la exploración del medio.

c) Durante la semana del 18 al 28 de abril la ciudad se dispuso a escuchar y celebrar el mes de las de los niños; así las cosas, varias entidades del distrito aunaron esfuerzos para realizar diferentes actividades pedagógicas, creativas y de juego, y hacer de este mes el más significativo del año para ellas y ellos. Entre las actividades realizadas se contemplaron intercambios intergeneracionales, puestas en escena, actividades deportivas, de lectura, de música, conversatorios, espacios que promueven el ejercicio de la ciudadanía expresiones artísticas.

d) Intercambio intergeneracional el 18 de abril en el colegio Claustro Moderno de niñas, niños y adolescentes de colegios públicos y privados, a través de la puesta en práctica de iniciativas y la construcción de la ciudad y el campo de las niñas, niños y adolescentes con mensajes para su ciudad.

e) Actividades en los epicentros locales, uno por localidad, ofreciendo experiencias través del arte, el juego, la literatura, la exploración del medio, el deporte, la recreación y ejercicios intergeneracionales alrededor de la pregunta: ¿Cuáles son los súper poderes de nuestra localidad para que Bogotá sea la ciudad de las niñas, los niños y adolescentes?

5. Encuentros con padres, madres y/cuidares para la garantía de derechos de las niñas y niños: Durante el primer trimestre se realizaron veinte escuelas (20) escuelas del cuidado familiar alrededor de las siguientes temáticas: corresponsabilidad, gestión emocional, participación infantil, relaciones familiares y empoderamiento femenino; en cada uno de los espacios, las madres, padres y/o cuidadores participaron activamente generando un espacio de dialogo y reflexión frente al rol de la familia en la garantía de derechos de las niñas y los niños. Por su parte, se realizó acompañamiento a diez (10) escuelas realizadas en el año 2022 en promoción de los derechos desde y hacia las familias, prevención de violencias y disminución de las desigualdades en articulación con la estrategia de Fortalecimiento Familiar del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz.

❖ Logros y avances:

Se logró que las instituciones educativas conocieran el Programa y sus apuestas para la promover la participación infantil incidente, así las cosas, se realizaron espacios de diálogo y acuerdos interinstitucionales conjuntos para la implementación y desarrollo de nuevas iniciativas y la realización de escuelas del cuidado familiar. Es importante mencionar que directores locales, rectores, coordinadores y docentes acogieron de manera asertiva las apuestas del Programa para el año 2023, y afirmaron su compromiso desde sus recursos y alcances.

Además con esta convocatoria las niñas y niños podrán presentar sus ideas para la transformación de sus entornos, a través de una metodología que involucra la expresión narrativa mediante la construcción de un cuento escrito, en audio, video o a través de la expresión gráfica, lo cual potencia sus capacidades creativas y para la imaginación; además, con la presentación de sus propuestas desarrollan el pensamiento crítico, y expresan libremente sus ideas, emociones y percepciones sobre las temáticas de su interés.

Con el Acuerdo 887 de 2023 “Por el cual se declara a Bogotá como La Ciudad de las niñas, y los niños”, se garantiza la articulación entre entidades para visibilizar las voces y propuestas de las niñas y los niños para la transformación de la ciudad y la construcción de políticas públicas. Además, se sitúa en la ciudad a través de sus diversos entornos la importancia de fortalecer y fomentar la participación incidente de las niñas, niños y adolescentes a través de la construcción de iniciativas, el ejercicio de sus derechos a través de actividades relacionadas con el arte, el juego y la exploración del medio y la corresponsabilidad de la Administración Distrital a través de los tomadores de decisiones para garantizar las condiciones y herramientas que les permitan transformar la realidad en la que viven y así contribuir a la construcción de una mejor ciudad. Este es un logro para Bogotá hacia el reconocimiento y la garantía de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, específicamente en materia de participación infantil incidente, además de dar cumplimiento a uno de los hitos establecidos por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos para el año 2023 en el marco de las acciones misionales de la entidad.

Las escuelas de padres, madres y cuidadores permitieron establecer y crear espacios de diálogo abierto y escucha donde los padres, madres y/o cuidadores tuvieron la oportunidad expresarse libremente, repensar las relaciones con las niñas, niños y adolescentes a su cargo, vivir experiencias que recordaron su infancia y resignificar algunas prácticas que imposibilitan la garantía de los derechos de la niñez. Así mismo se promovieron espacios para la construcción de conocimiento respecto a la garantía de derechos, las niñas y los niños como sujetos políticamente activos con capacidad de transformar sus entornos y realidades; y como los adultos son garantes de los derechos de la niñez y facilitadores de experiencias y vivencias de las niñas y niños desde sus propios intereses.

Que las madres, padres y/o cuidadores adquirieran y compartieran conocimientos acerca su infancia, cómo se garantiza los derechos de las niñas y los niños, y por qué es importante reconocerles como sujetes activos en los entornos que los rodea. Así las cosas, las familias fueron asertivas con los talleres, haciendo reflexiones de sus vivencias y cambio en las formas de relacionamiento con las niñas y niños; además de realizar compromisos para continuar con estos.

Se logró involucrar a los docentes en las escuelas del cuidado familiar, aportando a los procesos de formación y cualificación de la comunidad educativa para el reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos políticos y titulares de derechos. Por otra parte, con la gestión y articulación inicial con los equipos de orientación de los colegios, se logró que el Programa tuviera mayor reconocimiento, logrando acciones conjuntas con padres/madres y/o cuidadores en la construcción de relaciones armoniosas.

Registro Fotográfico:

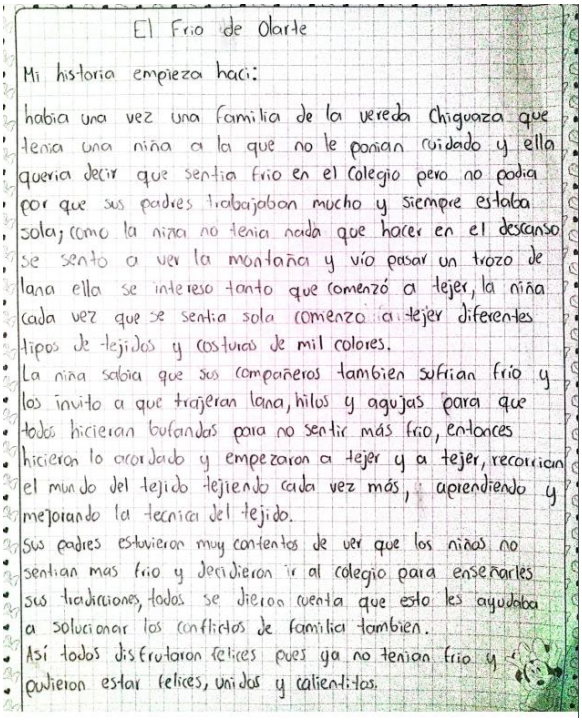

El Frio de Olarte

Mi historia empieza hací:

habia una vez una familia de la vereda Chiguaza que tenia una niña a la que no le ponian cuidado y ella queria decir que sentia frio en el Colegio pero no podia por que sus padres trabajaban mucho y siempre estaba sola; como la niña no tenia nada que hacer en el descanso se sento a ver la montaña y vio pasar un trozo de lana ella se interesó tanto que comenzó a tejer, la niña cada vez que se sentia sola comenzo a tejer diferentes tipos de tejidos y costuras de mil colores.

La niña sabia que sus compañeros tambien sufrian frio y los invito a que trajeran lana, hilos y agujas para que todos hicieran bufandas para no sentir más frio, entonces hicieron lo acordado y empezaron a tejer y a tejer, recorrian el mundo del tejido tejiendo cada vez más, aprendiendo y mejorando la tecnica del tejido.

Sus padres estuvieron muy contentos de ver que los niños no sentian mas frio y decidieron ir al colegio para enseñarles sus tradiciones, todos se dieron cuenta que esto les ayudaba a solucionar los conflictos de familia tambien.

Así todos disfrutaron felices pues ya no tenian frio y pudieron estar felices, unidos y calientitos.

Cuento el frio de Olarte - Colegio Rural Olarte

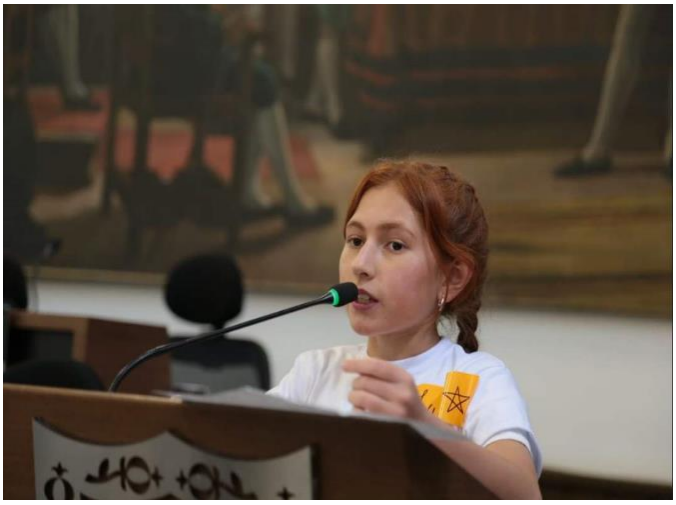

Presentación - Proyecto de Acuerdo, Concejo de Bogotá

Escuela de familias- Gestión de emociones Colegio El Virrey

Celebración de la ciudad y el campo de niñas, niños y adolescentes-Colegio Tom Adams 20 de abril

Celebración de la ciudad y el campo de niñas, niños y adolescentes-Colegio Tom Adams 20 de abril

- **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa de Educación Integral, Ciudadana y Escuelas como Territorios de paz**

- **Descripción de las acciones:**

El Programa Integral, desde las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa y las iniciativas INCITAR para la Paz ha continuado en el año 2023 desarrollando acciones de acompañamiento pedagógico para potencializar formas de relación basadas en el respeto, el reconocimiento de las diversidades y la gestión pacífica de los conflictos, con lo cual se fomenta el empoderamiento y la movilización para la construcción de paz en las escuelas a partir del fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de los equipos facilitadores y cada vez más de la comunidad educativa ampliada que se vincula activamente a los procesos. A corte de 31 de marzo se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

- Durante el primer trimestre del año escolar 2023, se continuó la implementación de la ruta pedagógica RIAP con las 359 Instituciones

educativas que están desarrollando las iniciativas de transformación de realidades, así como las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa. Esto en particular significó cuatro procesos a saber: 1) Formular acciones pedagógicas para el plan de acción 2023 y acompañar el desarrollo de estas acciones formuladas en los planes de trabajo que están asociadas a actividades dentro y fuera del aula. 2) Activo acompañamiento en la semana de desarrollo institucional de enero y las jornadas pedagógicas que se han tenido en el mes de febrero y marzo. Estos espacios de formación docente han permitido profundizar la comprensión del enfoque de capacidades, así como los enfoques de género y restaurativo que el programa integral plantea para fortalecer las escuelas como territorios de paz. 3) Acompañamiento a acciones pedagógicas de alto impacto como la jornada de conmemoración del 8M en donde las experiencias e iniciativas de los colegios asociadas a diversidad, derechos de la mujer, empoderamiento de niñas y mujeres, abrieron espacios de reflexión crítica con las comunidades educativas. Y 4) Procesos de empoderamiento de equipos de estudiantes y docentes que lograr entrar en diálogo con otras áreas y entidades en lo local.

- Tal y como lo estableció la Resolución 012 de junio de 2022, por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y-o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, seleccionadas mediante la Resolución 005 de 2022, las nuevas 120 JER seleccionadas en el año 2022 que recibieron transferencia de fondos para impulsar sus planes de trabajo ($4’000.000 para el proyecto JER) en el mismo año, se finalizó el plazo para la ejecución de dichos recursos encontrando que el algunos colegios no habían finalizado al ejecución y por lo mismo se emitió la resolución 006 de 2023 que amplió el plazo hasta el 30 de junio para el uso eficiente del mismo y entrega oportuna de los soportes de dicha ejecución. En esa medida, el equipo interdisciplinar de la estrategia JER estuvo a lo largo de trimestre realizando seguimiento administrativo para que las instituciones pendientes por finalizar el proceso de ejecución agilizaran el trámite y se pudiera dar cumplimiento a lo establecido en los plazos estipulados.
- En las jornadas pedagógicas distritales establecidas según circular 001 de 2023, en más del 15% de instituciones educativas que impulsan proyectos JER e INCITAR se abrieron espacios pedagógicos formativos con otros miembros de las comunidades educativas, a fin de presentar los avances de estos procesos, así como generar espacios de formación y reflexión alrededor del enfoque restaurativo y sus oportunidades para potenciar la

convivencia escolar. De esta forma, se busca que el discurso, así como el accionar pedagógico de las escuelas como territorios de paz vaya transformando la práctica pedagógica docente y vaya generando otro tipo de reflexiones que transformen las relaciones verticales e impulse niveles de agenciamiento y empoderamiento de quienes lideran las iniciativas de transformación de realidades.

- Para lograr que el 100% de las IED oficiales del Distrito reconozcan el enfoque punitivo que caracteriza las relaciones de la escuela y planteen proyectos de transformación, se invitó, mediante resolución 005 de 2023 a 166 IED de Bogotá a vincularse activamente en la estrategia JER para el año 2023. De esta forma se espera seguir impulsando escuelas como territorios de paz desde la apropiación de otras formas de relacionarse basadas en el reconocimiento de las diferencias y la promoción de pedagogías de perdón, convivencia pacífica, restauración y reconciliación.
- Por parte de la estrategia Incitar para la Paz se continúa desarrollando procesos de acompañamiento pedagógico y operativo en los 203 IED participantes con 266 iniciativas activas con corte al 31 de marzo. Dentro de las localidades con mayor número de iniciativas se encuentra Usme (30 iniciativas), San Cristóbal (28), Kennedy (26), Rafael Uribe Uribe (25) y Bosa (24), tal y como se evidencia en la gráfica 1. Cabe anotar que el número de iniciativas se asocia directamente al número de IED en la zona.
- Durante el trimestre de la vigencia se realizaron 202 acompañamientos pedagógicos por parte del equipo de profesionales de la estrategia INCITAR para la Paz, dinamizando los procesos de transformación social de cada una de las IED participantes, así como fortaleciendo las capacidades ciudadanas y socioemocionales en las 6 líneas temáticas desarrolladas por la estrategia.

❖ Logros y avances:

A corte de 31 de marzo se reporta el acompañamiento pedagógico y operativo a las 359 IED que lideran proyectos INCITAR para la Paz y experiencias en Justicia Escolar Restaurativa. Para el mes de marzo, se destacan las siguientes acciones: 1) En el marco de la conmemoración del 8M experiencias pedagógicas de las experiencias JER e iniciativas de INCITAR para la paz realizaron procesos de reflexión desde el enfoque de género. 2) Se apoyó la jornada pedagógica del 15 y 16 de marzo con espacios de formación para docentes, estudiantes y familias. 3) Se publicó la Resolución 005 de 2023 por medio de la cual se invita a 166 colegios a sumarse a la estrategia JER. De estos, 56 colegios ya se inscribieron.

- **Retos:**

Uno de los mayores retos es lograr que el 100% de las instituciones educativas implementen experiencias en Justicia Escolar Restaurativa, en función de esto se emitió la Resolución 005 del 8 de marzo de 2023, por medio de la cual se abrió la convocatoria para que 166 nuevos colegios oficiales presenten sus proyectos para ser acompañados a lo largo del 2023 y así generar las reflexiones necesarias sobre lo que implica asumir un enfoque restaurativo tanto para la convivencia escolar como para la transformación de las relaciones de quienes conforman la comunidad educativa.

- **Área responsable:** **Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado**

- **Descripción de las acciones:**

La Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP), desde el Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO) aporta a la promoción de los derechos de las y los estudiantes de Bogotá de colegios públicos y privados a través de acciones orientadas a fortalecer el vínculo escuela-territorio y a la construcción de paz desde la cotidianidad de la escuela.

En el marco del Programa ECO se implementa la estrategia denominada Red de Instituciones Educativas que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación, en adelante Red de Paz y Reconciliación, en virtud de la cual se identifican y consolidan liderazgos de las comunidades educativas y vecinales que contribuyen a la construcción de paz, resaltando el poder transformador de la escuela como nodo central o motor que moviliza el cambio social constructivo.

Desde esta perspectiva, la Red de Paz y Reconciliación recoge los procesos y experiencias significativas de los colegios para fortalecer los procesos de liderazgo y seguir contribuyendo a la línea pedagógica de la formación de cara al reconocimiento y vivencia de los derechos fundamentales.

De manera general, el proceso de construcción de la Red se nutre de dos procesos fundamentales: por un lado, el proceso de formación de liderazgos colectivos para la construcción de paz y reconciliación; y, por otro lado, el ejercicio de conformación nodal en los niveles institucional, local y temático. En síntesis, es posible presentar los resultados del trabajo de la siguiente manera:

- **Formación en liderazgo para la construcción de paz y la reconciliación**

En el periodo de enero a marzo, la Red de Paz y Reconciliación avanzó en el desarrollo de las sesiones de formación programadas en 53 instituciones educativas públicas y privadas que hacen parte del tejido de la Red desde el 2022 o que se vincularon por medio de articulaciones entre programas de la DRSEP, especialmente el Sector Educativo Privado Articulado (SEPA) y con programas de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales como Incitar para la Paz y Justicia Escolar Restaurativa (JER)

Localidad	Institución Educativa	No Estudiantes en formación
Usme	Colegio Usminia (IED)	36
	Colegio Diego Montaña Cuellar (IED)	26
	Colegio Brazuelos (IED)	59
	Colegio San Gregorio Hernández	24
Candelaria	Colegio Tirso de Molina	37
Santa Fe	Colegio La Giralda (IED)	41
Kennedy	Instituto Comercial Loretto	25
	Colegio Tom Adams (IED)	39
	Colegio Inem Francisco de Paula Santander (IED)	59
	Colegio El Japón (IED)	25
	Colegio Eduardo Umaña Luna (IED)	31
Tunjuelito	Colegio Pedro de Heredia	29
San Cristóbal	Colegio El Encanto	34
	Colegio Francisco Javier Matiz (IED)	24
Bosa	Colegio de la Bici (IED)	20
	Colegio Carlos Albán Holguín (IED)	80
	Colegio Pablo de Tarso (IED)	28
	Colegio Liceo Nuevos Horizontes	27
	Colegio La Esperanza (IED)	31
Suba	Colegio Moderno John Dewey	35
	Colegio Eucarístico Mercedario	23
	Colegio Tibabuyes Universal (IED)	86
	Colegio Juan Lozano Lozano (IED)	31
Chapinero	Colegio Integral	19
Ciudad Bolívar	Colegio La Nueva Estancia	31
	Colegio Estrella del Sur (IED)	48
	Colegio María Mercedes Carranza (IED)	54

	Colegio Ismael Perdomo (IED)	49
Sumapaz	Colegio Juan de la Cruz Varela - Sede Erasmo Valencia (IED)	14
Rafael Uribe	Gimnasio Indoamericano	28
	Colegio Marruecos y Molinos (IED)	38
	Colegio Diana Turbay (IED)	57
Barrios Unidos	Colegio República de Panamá (IED)	61
Puente Aranda	Colegio Antonio José de Sucre (IED)	24
	Colegio Sorrento (IED)	110
	Colegio Kapeirot	31
	Colegio El Jazmín (IED)	43
Usaquén	Fundación Ana Restrepo del Corral	10
	Colegio Anexo San Francisco de Asís	46
	Colegio Unión Colombia (IED)	69
	Colegio Cristóbal Colón (IED)	34
Teusaquillo	Colegio Manuela Beltrán (IED)	27
Mártires	Colegio Bilingüe Integral	23
	Colegio Panamericano (IED)	49
	Colegio República Bolivariana de Venezuela (IED)	27
Antonio Nariño	Colegio Cooperativo del Magisterio de Cundinamarca	28
	Colegio Guillermo León Valencia (IED)	71
Fontibón	Colegio Instituto Técnico Internacional (IED)	44
	Colegio Antonio Van Uden (IED)	57
	Gimnasio Los Ángeles	42
Engativá	IED Villa Amalia	32
	Colegio Liceo Normandía	28
	Colegio Margarita Bosco	57
TOTAL	**53 instituciones Educativas**	**2101**

De acuerdo con el consolidado de datos, se formaron **2101** estudiantes de instituciones públicas y privadas de la ciudad, teniendo como horizonte la instalación de capacidades de liderazgo colectivo en construcción de paz y reconciliación en los territorios escolares donde la red hace presencia.

Se reconoce, además, que los medios pedagógicos de abordaje mayormente definidos en las Instituciones Educativas tienen que ver con la cultura de paz, el

género, el cuidado del medio ambiente y la relación con los territorios escolares locales.

Finalmente, un hito importante en el proceso de formación es el Evento de Graduación de Estudiantes de la Red de Escuelas como Territorios de Paz, proyectado para el 03 de mayo en el Palacio de los Deportes, como medio para reconocer su voluntad y esfuerzo y como oportunidad de reconocerse parte de una red y comunidad de jóvenes de la Ciudad de Bogotá que le apuestan a la transformación social desde las pequeñas cosas.

- **Construcción nodal de la Red de Instituciones que aportan al Ecosistema de Paz en el Distrito. Fase de conformación y eventos "Aguapanelita con Paz"**

Como parte del trabajo proyectado para el 2023, la conformación de nodos institucionales, locales y temáticos se constituye en un horizonte objetivo de la Red de Paz y Reconciliación. En este sentido, desde los ejercicios de formación realizados desde el inicio del año, de manera paralela se avanza en el encuentro y la articulación entre proyectos transversales, de aula e iniciativas estudiantiles de las diferentes instituciones educativas donde la Red tiene incidencia.

En este sentido, el equipo de la Red ha realizado un total de 18 escenarios de encuentro denominados "Aguapanelitas con Paz" durante este primer trimestre del año. En cada uno de estos espacios se reconocieron los aportes y los actores que movilizan esfuerzos asociados a la construcción de paz desde la escuela. Así mismo, la consecución de la mayoría de estos espacios fue mediante el diálogo comunitario escolar y la proyección de trabajo en red como un proceso que puede potenciar y fortalecer las iniciativas encontradas.

- **Logros y avances:**

  - Se avanzó en la formación de 2101 estudiantes como lideres constructores de paz, que tienen dentro de sus espacios de formación y práctica el conocimiento de los derechos humanos paralelo a la reflexión y acción sobre la memoria, la verdad y la reconciliación. La oportunidad en esta formación radica en el desarrollo de las capacidades de los y las estudiantes que, desde su pensamiento crítico, además de cuestionar las situaciones por las que atraviesan cada día, algunas que vulneran sus derechos, también existen una serie de factores protectores que permiten al identificarlos potenciar posibles soluciones que pueden estar bajo su corresponsabilidad.

  - Se fortalece la articulación de la Secretaría de Educación con la Defensoría del Pueblo Regional Bogotá, a través de dos actividades de alto impacto, la

primera relacionada con el lanzamiento de la Campaña #Stop Bullying en el Colegio de la Bici que permitió que los y las estudiantes a través de actividades experienciales y tecnológicas conocieran los efectos del acoso escolar y la importancia de generar procesos asociados a la prevención de esta problemática. La segunda articulación, se dio el Día de la Mano Roja, en el marco del cual se realizó una actividad en el Colegio Celestino Mutis donde se trabajó la prevención de reclutamiento forzado e instrumentalización de NNAJ.

- **Retos:**

- Continuar con la articulación efectiva con las instancias que hacen parte del Ecosistema de Paz de Bogotá con el objetivo de unir esfuerzos, fortalecer procesos y buscar la sostenibilidad de los procesos llevados por la DRSEP en las Instituciones Educativas y sus comunidades educativas.

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>

- **Área responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil**

- **Descripción de las acciones:**

- **Logros y avances:**

- **Retos:**

Eje 3: <u>Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.</u>

- **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa de Educación Integral, Ciudadana y Escuelas como Territorios de paz**

- **Descripción de las acciones:**

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), consciente de las diferentes situaciones que han venido afectando el bienestar físico, emocional y mental de las y los integrantes de las comunidades educativas del Distrito y teniendo como meta la consolidación de espacios de cuidado y bienestar para niñas, niños y adolescentes, viene desarrollando el **Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz**, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 – 2024, partiendo de preguntarse ¿Cómo

se construye la ciudadanía local y global en momentos de crisis planetaria?, con el objetivo de promover el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar.

El Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo, que intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Este programa tiene por objetivo, promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto institucional como:

1. Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana).
2. Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder.
3. Dinámicas institucionales, locales y entornos que complejizan la convivencia escolar.
4. Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza impidiendo el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de paz en las escuelas.
5. Participación ciudadana limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

Así, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades.

Para alcanzar estas apuestas, el programa cuenta con cuatro estrategias, la primera, **Justicia Escolar Restaurativa (JER),** que retoma y potencia elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional,

la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela; la segunda, **Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P),** en la que se fortalecen los procesos de promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones de prevención de violencias, atención de situaciones que afecten la convivencia escolar y el seguimiento a los acuerdos desde las prácticas restaurativas y de no repetición; la tercera, **INCITAR para la paz,** que busca potenciar la capacidad transformadora de las comunidades educativas fortaleciendo el empoderamiento, la movilización y la incidencia de cada uno de sus integrantes para transformar la realidad y consolidarse como la generación de la paz, fortaleciendo el trabajo en red, compartiendo experiencias y fortaleciendo lazos de confianza, solidaridad y colaboración, y la cuarta, **Fortalecimiento Familiar** que potencializa la relación familia-escuela a partir de redes y comunidades de aprendizaje fundadas en procesos de diálogo, formación y acción; se apuesta por una educación integral que sea un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades en sus formas de relacionamiento, en la convivencia escolar y en el ejercicio de la ciudadanía desde la capacidad ciudadana y socioemocional y la participación activa e incidente.

Este programa integral y sus respectivas estrategias apuestan porque las comunidades educativas desde la interacción y la práctica desarrollen y fortalezcan las capacidades socioemocionales y ciudadanas necesarias para el siglo XXI. De esta manera, la escuela se convierte en un escenario que promueve la educación integral, en la que los conocimientos académicos no se prioricen por encima de la formación del ser.

La SED ha venido desarrollando acciones para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, por ello y como se mencionó anteriormente en el marco del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz en la Ciudad de Bogotá D.C., se están implementando en los componentes **01 - Integración de educación socioemocional**, **02 - Movilización social de comunidades, 03 - Derechos humanos y convivencia, 04 - Fortalecimiento Familiar** y **05- Participación para la transformación,** acciones estratégicas como: a) La construcción y desarrollo de documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá; b) El apoyo y acompañamiento a colegios en el desarrollo de iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz; c) Acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes; d) La promoción en colegios de acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas que fomenten el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las

familias para la gestión de conflictos intrafamiliares y e) Fortalecimiento de la participación en escenarios formales e informales, con el fin de que las y los participantes incidan en la política pública educativa y en la transformación de sus realidades.

Así las cosas y dada la importancia que tiene para las instituciones educativas el reconocimiento del ser humano en su dimensión socioemocional y el fortalecimiento de las acciones pedagógicas para la transformación y empoderamiento que repercutan en su relacionamiento con los demás desde el reconocimiento y valoración de la diferencia, se requiere el traslado entre objetos de gasto de recursos disponibles, para apoyar la ejecución de las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa y garantizar la transferencia de incentivos en el marco del Acuerdo Distrital 273 de 2007 relacionado con la semana: "El Colegio, la Comunidad y la Ciudad", así como garantizar la continuidad de los procesos para el cierre de vigencia y el inicio de 2024.

- **Logros y avances:**

Durante el primer trimestre se avanzó en la convocatoria con la inscripción de 56 colegios, así como continua el acompañamiento pedagógico y operativo a las IED con experiencias JER e iniciativas INCITAR para la Paz seleccionadas en vigencias anteriores. Por otra parte, se avanzó en la definición de los contenidos mínimos y estructura de los dos documentos de integración de la educación socioemocional, ciudadana y la participación. Así mismo, desde la Oficina de Convivencia Escolar, se adelantaron acciones de promoción de derechos y prevención y atención de vulneraciones en 398 colegios. De otro lado, la estrategia fortalecimiento familiar acompaña a 356 IED en el marco de las Escuelas de cuidado familiar. Finalmente, 147 personas han participado en los procesos de incidencia del Sistema de Participación. A continuación, puntualizamos los avances de las estrategias en concordancia con, la visión, propósitos y logros de ciudad del PDD 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XX”:

- **Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá.** El avance de esta estrategia, a través de la publicación de los documentos contribuye a transformar las formas de relacionarnos, potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas y reducir todas las formas de discriminación. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.

- **Acompañamiento y apoyo a los 359 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz.** El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Oficina de Convivencia Escolar.** Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Estrategia de fortalecimiento familiar.** Para el primer trimestre de 2023 la estrategia de fortalecimiento familiar ha alcanzado 356 escuelas del cuidado familiar, lo que ha permitido promover con colegios el desarrollo de acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas que fomenten el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al **logro 23 del propósito 3 del PDD,** fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y

el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.

- **Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.** El desarrollo de las sesiones de las mesas estamentales distritales y los cargos de representación estudiantil permite el diálogo mediante el intercambio de opiniones y reflexiones las cuales resultan ser claves para el fortalecimiento de la política pública educativa en el marco de la realidad actual. Así mismo, se potencian las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los integrantes de la comunidad educativa en la construcción de sus subjetividades políticas y el ejercicio de su ciudadanía, aportando así a la construcción de escuelas como territorios de paz. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al **logro 23 del PDD**, a su vez, se relaciona con el **propósito 1** y el **logro de ciudad número 9** que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

❖ Retos:

Con las gestiones realizadas hasta la fecha se aporta a la implementación del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, se ve beneficiada toda la comunidad académica, ya que el programa busca contribuir a la educación integral, en la que los conocimientos académicos no se prioricen sobe la formación del ser, propiciando el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas, la participación de las familias y las comunidades en la escuela, el establecimiento de relaciones horizontales, y la incidencia de las comunidades en la política pública educativa.

Así por medio de las distintas estrategias las comunidades educativas han iniciado el reconocimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales que maneja el programa integral, potenciando el agenciamiento y el empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad. Por otro lado, se han realizado acompañamientos a los colegios en clave de la pedagogía del reencuentro y de la atención a situaciones críticas reportadas en los diferentes módulos que tiene el sistema de alertas. De esta manera se ha brindado una atención oportuna, integral e intersectorial a todas las poblaciones objetivo.

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación**
- **Descripción de las acciones:**

El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá - CMPR, es un instrumento de construcción de paz en Colombia, creado para "promover la memoria sobre la violencia y los conflictos armados, con el fin de reconocer los derechos de las víctimas y de la sociedad a la verdad, la justicia, la reparación y al fin superior de la paz y la reconciliación" (CMPR, 2020, p. 173). Desde el año 2021, es una dirección de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, que entre otras, tiene la función de "[f]ormular e implementar estrategias para la apropiación social de la memoria para la paz y la reconciliación en los territorios de la ciudad y la región, a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento que vincule orientaciones a partir de los enfoques diferenciales, el enfoque territorial y de acción sin daño" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021, art. 8).

Aunque toda la labor del CMPR es pedagógica, el Centro cuenta con una línea de trabajo de pedagogías de la memoria que desarrolla procesos concretos enfocados en niños, niñas, adolescentes y jóvenes para orientar reflexiones alrededor de la memoria con la motivación de promover ciudadanías críticas que le apuesten a la construcción de paz. De este modo, desarrolla acciones pedagógicas por medio de alianzas que incluyen, especialmente, a los sectores y actores educativos y culturales de la ciudad, para la apropiación de la memoria entre niños, niñas y jóvenes, como parte de la garantía del derecho a la memoria, a la necesidad de un compromiso con la paz y la reconciliación de las nuevas generaciones.

En el marco de este mismo trabajo articulado, se propone avanzar en el 2023 en el proyecto "Colegio como lugares de memoria", a través del cual se busca realizar acciones de pedagogía para la reflexión, creación y fortalecimiento de capacidades, iniciativas y experiencias pedagógicas en memoria, paz y reconciliación, directamente en colegios públicos y privados de Bogotá. El proyecto tiene como base el abordaje de la relación escuela-memoria, es decir de la escuela como un espacio de transmisión de memorias y construcción de identidades, lo que implica reconocer las expresiones de conflicto, resistencia y memoria que se viven desde los colegios, y entender estos espacios como claves en la promoción de valores ligados a la prevención de vulneraciones a derechos humanos, a la no

discriminación o estigmatización y al establecimiento de ciudadanías no violentas y que apuesten a la paz.

El objetivo general del proyecto es diseñar e implementar una ruta de acompañamiento pedagógico en el que se vinculen las herramientas didácticas construidas por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y algunas de las estrategias en pedagogías de la memoria y la paz lideradas por las instituciones educativas focalizadas.

- **Logros y avances:**

En este trimestre se han focalizado las instituciones educativas donde se van a implementar los acompañamientos pedagógicos en el marco del proyecto y se realizaron las primeras reuniones de planeación, con la finalidad de proyectar con las comunidades educativas las rutas y estrategias. Las IE son:

Liceo Francés - Proyecto de Justicia transicional con enfoque restaurativo, una mirada de los-las jóvenes a la JEP. (Localidad Chapinero).

Campestre Monteverde – Periodismo Escolar Restaurativo. (Localidad de Chapinero).

Brisas del Diamante – La fotografía como recurso narrativo para hablar de las memorias del barrio y la escuela. (Localidad Ciudad Bolívar).

San Cayetano IED – La UPZ la Flora como apuesta pedagógica y curricular de transformación territorial. (Localidad Usme).

José Joaquín Castro IED – El arte y los lugares de memoria en la institución educativa. (Localidad San Cristóbal).

Gustavo Rojas IED – El proyecto colectivo de las artes vinculadas a la construcción de memorias del colegio. (Localidad Kennedy).

- **Retos:**

Organizar encuentros entre los actores que participan en el proyecto con el fin de potenciar los aprendizajes de cada IE, esto se tiene proyectado para el mes de octubre.

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable:** **Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación**

- **Descripción de las acciones:**

Desde el 2020 la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación han construido una estrategia de acompañamiento pedagógico con los colegios, en la que se problematiza y promueven reflexiones en torno a lo memorable en las escuelas. Estos escenarios de diálogo han posibilitado que las comunidades educativas centren su mirada en la defensa de los derechos humanos, el Acuerdo de Paz, el Sistema Integral de Paz, el Informe entregado por la Comisión de la Verdad, el papel de la justicia restaurativa en la convivencia escolar, entre otros. Para el 2023, la ruta conmemorativa se centra en las transformaciones culturales que se movilizan en la escuela desde la implementación del Acuerdo de Paz, y particularmente del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y las instituciones que lo movilizan: la Jurisdicción Especial para la Paz —JEP—, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas —UBPD— y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad La Convivencia y la No Repetición —CEV—.

- **9 de abril - Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas. Pr**omover reflexiones sobre los procesos de construcción democrática en el país y el lugar de las víctimas como sujetos políticos.
- **1 de junio - Primer año de la entrega del informe de la CEV para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.** Reconocer en el informe de la CEV posibilidades de conversaciones profundas sobre los impactos del esclarecimiento y el reconocimiento para construir paz.
- **30 de agosto - Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. Id**entificar en los procesos de búsqueda y procesos de resistencia de las organizaciones y de la Unidad de Búsqueda de Personadas dadas por Desaparecidas una causa común que vincule a todos los actores de las comunidades educativas.
- **3 al 10 de septiembre - 36a Semana por la Paz.** Visibilizar el poder transformador que tienen las redes de la comunidad educativa ampliada para la construcción de paz desde la valoración y el respeto a la diversidad.
- **2 de octubre - La escuela abraza la justicia y la restauración.** Reconocer las apuestas de transformación en términos de justicia propuestos por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y sus tránsitos a las experiencias de Justicia Escolar Restaurativa (JER).

- **Logros y avances:**

Se diseñó la ruta pedagógica de la guía para la conmemoración del 9A con las entidades del distrito que trabajan con NNAJ en las instituciones educativas, bajo el objetivo de Generar acciones que promuevan la reflexión en torno a la memoria histórica y el lugar de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y familias en la construcción de la paz y la no repetición de la violencia en el marco de la conmemoración del 9 de abril, día de solidaridad y la memoria de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

- **Retos:**

Vincular de manera activa la participación de los-las docentes en la construcción pedagógica y metodológica de las guías, como también poder tener espacios con estudiantes para pilotear las actividades y secuencias didácticas.

Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal - IDPAC

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Gerencia Escuela de Participación**

- **Descripción de las acciones:**

Desde el IDPAC y la Escuela de Participación se adelantan acciones para la educación en Derechos Humanos enmarcadas en el Proyecto de Inversión 7688 "Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá". La Escuela de Participación del IDPAC se plantea como objetivo del cuatrienio realizar dos (2) ciclos de formación, compuestos por 3 o 4 cursos temáticamente coherentes entre sí para el fortalecimiento de capacidades democráticas

- **Logros y avances:**

A corte 31 de marzo de 2023, desde la Gerencia Escuela de la Participación del IDPAC se implementaron dos cursos del ciclo de formación de Derechos Humanos. El curso **"Introducción a los Derechos Humanos",** tuvo por objetivo Conocer qué son los derechos humanos es indispensable para su posterior exigencia al Estado. Debemos comprender qué implican y qué significan los derechos humanos para hacerlos valer frente a su incumplimiento y desarrolló las siguientes temáticas:

1. Definición y concepto de Derechos Humanos. Sus características y tipologías.
2. Evolución histórica de la protección de los Derechos Humanos: de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Democracia y Estado social democrático de Derecho como garante de los derechos humanos.

En la modalidad virtual, este curso contó con total de 99 personas inscritas, de las cuales 64 fueron mujeres y 35 hombres. De los 99 inscritos,12 se encuentran entre los 14 y 17 años, 52 entre los 18 y los 27 años, 27 entre los 28 y 45 años, 7 entre los 46 y 59 años y 1 de 60 años en adelante.

De las 99 personas inscritas 50 personas participaron activamente del curso, es decir que por lo menos accedieron una vez a la plataforma para acceder a los contenidos del curso. De las 50 personas activas en el curso, 34 fueron mujeres y 16 hombres. De los 50 activos, 4 se encuentran entre los 14 y 17 años, 35 entre los 18 y los 27 años, 8 entre los 28 y 45 años y 3 entre los 46 y 59 años.

Adicionalmente, de este curso se implementó una cohorte específica para el Programa Jóvenes a al U, que adicional a los contenidos del curso contenía unos retos democráticos asociados a las temáticas del curso como escenarios de reflexión y aplicabilidad de los contenidos desarrollados. Dicho proceso contó con 953 personas inscritas de las cuales 825 participaron activamente. De las 825 personas formadas, 427 eran hombres, 393 mujeres y 5 persona que no desearon responder; 82 se encuentran entre los 14 y 17 años, 723 entre los 18 t los 27 años y 20 entre los 28 y los 45 años.

El curso **Participación y rol de la sociedad civil en la protección de los DDHH** tuvo por objetivo conocer e identificar las diferentes acciones que puede ejercer todo ciudadano para participar en las decisiones públicas, en la protección y defensa de los Derechos Humanos, permite tener sociedades más inclusivas, desarrolladas, democráticas y garantes de los Derechos Humanos y desarrolló las siguientes temáticas:

1. Nociones y conceptos básicos de participación ciudadana y sociedad civil en el ámbito de la democracia y acción con los Derechos Humanos.
2. Acciones de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia.
3. Acciones de la sociedad civil en la protección y defensa de los Derechos Humanos.

En la modalidad virtual, este curso contó con total de 29 personas inscritas, de las cuales174 fueron mujeres y 12 hombres. De los 29 inscritos, 2 se encuentran entre los 14 y 17 años, 3 entre los 18 y los 27 años, 14 entre los 28 y 45 años, 9 entre los 46 y 59 años y 1 de 60 años en adelante.

De las 29 personas inscritas 11 personas participaron activamente del curso, es decir que por lo menos accedieron una vez a la plataforma para acceder a los contenidos del curso. De las 11 personas activas en el curso, 7 fueron mujeres y 4 hombres. De los 11 activos, 1 se encuentran entre los 14 y 17 años, 2 entre los 18 y los 27 años, 4 entre los 28 y 45 años y 4 entre los 46 y 59 años.

Para los siguientes trimestres de 2023, se abrirá toda la oferta del ciclo (3-4 cursos) de manera sucesiva mas no simultánea, para contar con la implementación de un ciclo de formación para cada trimestre, y así lograr que los estudiantes que

completen 3 cursos del mismo ciclo de formación puedan obtener su certificado tipo diplomado.

- **Retos:**

No se identificaron retos para el desarrollo de estas acciones para el primer trimestre de 2023.

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>

- **Área responsable: Gerencia Escuela de Participación**

- **Descripción de las acciones:**

Desde el IDPAC y la Escuela de Participación se adelantan acciones para la educación en el Cuidado enmarcadas en el Proyecto de Inversión 7688 "Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá". Dicho Ciclo cuenta con 3 cursos temáticamente coherentes entre sí para el fortalecimiento de capacidades democráticas.

El Ciclo de Formación Cuidado y convivencia tiene por objetivo "fomentar el reconocimiento de las labores de cuidado, la importancia de su redistribución y la reducción de las cargas inequitativas contribuyendo a la reflexión sobre transformaciones culturales." Sus objetivos específicos son:

- Reconocer que existen enormes retos tanto de hombres como de mujeres en la redistribución del cuidado en el escenario de lo privado.
- Potenciar y dar a conocer la apuesta distrital por la construcción del Sistema Distrital de Cuidado.
- Fomentar la construcción de relaciones equitativas en la distribución de las tareas de cuidado para fortalecer la participación de las mujeres en los escenarios públicos.

Dicho ciclo está compuesto por 3 cursos:

1. **Promoviendo el cuidado y el autocuidado en Bogotá,** el cual tiene por objetivo "aportar elementos conceptuales y reflexiones sobre las dinámicas del autocuidado, los imaginarios y creencias desde la perspectiva del feminismo y las nuevas masculinidades."

2. **Redistribución del cuidado desde lo cotidiano,** el cual tiene por objetivo "abordar los retos de la redistribución del cuidado con énfasis en reflexiones que trascienden las dinámicas vinculadas a lo femenino y lo masculino."
3. **Cuidado en lo público,** el cual tiene por objetivo "abordar los múltiples escenarios de cuidado, las correlaciones y sistemas de cuidado como elemento central de la vida en comunidad y las reflexiones en torno a la redistribución del cuidado de lo público en perspectiva de género.

- **Logros y avances:**

A corte 31 de marzo de 2023, desde la Gerencia Escuela de la Participación del IDPAC se implementó uno de los cursos del ciclo de formación de Cuidado y convivencia. El curso **"Redistribución del cuidado desde lo cotidiano",** tuvo por objetivo abordar los retos de la redistribución del cuidado con énfasis en reflexiones que trascienden las dinámicas vinculadas a lo femenino y lo masculino y desarrolló las siguientes temáticas:

1. ¿Qué implican el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado?
2. ¿Cuál es el reto de los hombres para redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado?
3. ¿Cuál es el reto de las mujeres para redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado?

En la modalidad virtual, este curso contó con total de 19 personas inscritas, de las cuales 15 fueron mujeres y 4 hombres. De los 19 inscritos, 1 se encuentra entre los 18 y los 27 años, 11 entre los 28 y 45 años, 5 entre los 46 y 59 años y 2 de 60 años en adelante.

De las 19 personas inscritas 5 personas participaron activamente del curso, es decir que por lo menos accedieron una vez a la plataforma para acceder a los contenidos del curso. De las 5 personas activas en el curso, 4 fueron mujeres y 1 hombre. De los 50 activos, 1 se encuentra entre los 18 y los 27 años, 1 entre los 28 y los 45 años, 2 entre los 46 y 59 años y 1 de 60 años en adelante.

- **Retos:**

No se identificaron retos para el desarrollo de estas acciones para el primer trimestre de 2023.

Eje 3: <u>Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.</u>

- **Área responsable:** **Gerencia Escuela de Participación**

- **Descripción de las acciones:**

Teniendo en cuenta el escenario de postpandemia, desde el IDPAC y la Escuela de Participación se adelantan acciones para la educación en Derechos Humanos a partir de dos (2) ciclos de formación, compuestos por 3 o 4 cursos temáticos coherentes entre sí para el fortalecimiento de capacidades democráticas en modalidades virtual asistida y presencial.

La modalidad virtual asistida consiste en sesiones sincrónicas a través de una plataforma como Teams, Zoom o Google Meets.

Cuenta con un tutor que se conecta un número de sesiones concertadas con los y las estudiantes, en grupos de máximo 25 personas, al menos 24 horas en aula virtual y aproximadamente 20 horas de trabajo autónomo. Esta modalidad está dirigida a personas que cuentan con acceso a internet, pero no han desarrollado habilidades completas en uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas.

La modalidad presencial se imparte en sesiones concertadas con la ciudadanía, en grupos de 40 a 50 personas. Encuentros de aproximadamente 3 horas que deben completar 30 horas de trabajo en aula y 14 -20 horas de trabajo autónomo.

- **Logros y avances:**

Durante el primer trimestre de 2023, no se logran avances en la implementación del ciclo “Derechos Humanos y Democracia” para las modalidades virtual asistida o presencial. A la fecha no se ha identificado necesidad de realizar su adecuación pedagógica para cada una de las modalidades (virtual asistida o presencial).

Teniendo en cuenta que la Escuela de Participación del IDPAC ofrece sus servicios de acuerdo con la demanda, la adecuación pedagógica e implementación de los cursos del ciclo de “Derechos Humanos y Democracia” en la modalidad virtual asistida y presencial, están sujetas a la identificación de necesidades de la población.

- **Retos:**

No se identificaron retos para el desarrollo de estas acciones para el primer trimestre de 2023.